PRECIOS DE SUSCRICION.

En Jerez.		Fuera	
Un mes.	8 rs.	Un trimestre.	27 rs
Un año.	90 »	Un año	100 »

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Año XXIX. Jerez de la Frontera: Domingo 1.º de Julio de 1883. Núm. 8.366.

FERRO-CARRILES

DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla. . . .	7 16	» »	4 18	» »
» » á Cádiz.	6 20	10 38	3 15	6 12
» » á Sanlúcar	7 30	10 55	6 25	» »
De Sevilla á Jerez.	7 15	» »	3 16	» »
» Cádiz á Jerez.	5 40	9 »	2 35	6 35
» Sanlúcar á Jerez.	5 15	9 20	3 »	» »

El Guadalete.

EL NUEVO AYUNTAMIENTO.

Hoy toma posesion, segun está anunciado, el nuevo Ayuntamiento, y mañana comenzará sus tareas, probablemente, puesto que en la sesion de este dia solo se hará el nombramiento de tenientes de alcalde, y cuando más, el de comisiones.

En medio de la crónica indiferencia que entre nosotros domina, despiértase en algunos círculos cierta curiosidad por conocer qué rumbos tomará la nueva corporacion, aun dando por sentado que ningun interés político exista en las varias agrupaciones que la componen, sobre cuyo particular alguna luz debe proporcionar la designacion de los señores que han de desempeñar las tenencias. En opinion de algunas personas que parecen conocer íntimamente las tendencias de la generalidad de los señores concejales, sólo deseos de administrar bien y celosamente hay en todos ellos, lo cual no debe ser dudoso, si bien podrian existir diferentes puntos de vista acerca de los procedimientos que convenga seguir para obtener esa buena y acertada administracion, á que sin duda se aspira por todos.

Ya en la hipótesis de que pueda existir diversidad de criterios, sería difícil afirmar que haya perfecta unidad de miras en los varios conceptos en que puede ser juzgada la cuestion económica, amen de otros otros asuntos de distinta índole.

Dícese que se presentará en el más breve plazo posible una especie de Memoria en que clara y detalladamente se dé cuenta de la verdadera situacion del Ayuntamiento, acompañándola del Balance que, como resultado del ejercicio económico que ayer terminó, demuestre cuáles son las deudas y los créditos del Municipio; antecedentes todos de sumo interés y que puestos á la luz pública patentizarán cuál es la verdadera situacion de los asuntos del procomún.

Que todo eso suceda, nos parece sumamente factible, por más que no nos extrañaría que se aplazase para tiempo más lejano la confeccion de dicha Memoria.

Tarea árdua es la encomendada al nuevo Ayuntamiento, pero que puede tener acertado desempeño, tratándose de quienes sin duda están animados de los mejores deseos y propósitos. Por nuestra parte no nos apartaremos de la mesurada actitud que venimos manteniendo, en consonancia con la tranquila espectacion del público, poco impresionable en estas materias. Queremos abrigar las mejores esperanzas en la gestion de los nuevos concejales, y aguardaremos á que el tiempo las justifique, como lo deseamos, ó las desvanezca. Desde luego en la actitud que la Corporacion adopte en las primeras sesiones habrá de conocerse la importancia de ulteriores actos, así como la tendencia dominante en los señores concejales. Dejemos, pues, al tiempo que nos muestre lo que es y significa la nueva Corporacion municipal, á la cual deseamos el mayor acierto.

LA CRÍSIS DE ANDALUCÍA.

XVIII

La situacion rentística del ayuntamiento de Jerez, á pesar de tantos sacrificios como quedan señalados, es más que angustiosa, y no es preciso insistir en el grave inconveniente que de aquí nace para los remedios que se quieran arbitrar, á fin de hacer ménos penosa la crísis económica y social de aquella comarca. El presupuesto municipal de Jerez es de 8.640.000 reales, de ellos debe entregar á la Hacienda 2.624.000 reales, y por contingente provincial 1.516.000. Quedan, por consiguiente, para el municipio, 4.500.000, que debe invertir en las atenciones de policía urbana y rural, instruccion, beneficencia, etc., etc.

Los ingresos por rentas propias ascienden apenas á un millon de reales; lo demás hay que cubrirlo con los recargos, arbitrios é impuestos establecidos. Y como á pesar de esto y de los repartos, hace tiempo que vienen quedando obligaciones por satisfacer y contrayéndose deudas de cuantía, el déficit que hoy resulta por ejercicios cerrados es próximamente de cinco millones de reales. Para saldar los principales compromisos, y atender á ciertas obras de gran necesidad, se levantó un empréstito que había de producir ocho millones de reales. Pero á la hora en que estos datos se nos facilitan, la operacion no habia podido realizarse.

A estas consecuencias desastrosas materialmente tiende el sistema actual de Administracion. Pero además de los males de carácter económico que dejo indicados, hay otros no ménos dignos de consideracion. Reducidos los ayuntamientos á escrupulosos y crueles recaudadores del poder central, el cargo concejil, en vez de significar la proteccion de los ciudadanos, el amparo de los intereses locales, viene á ser embiema de todo lo contrario, y éste que debia ser honroso servicio, se convierte en objeto de antipatía, de descrédito. En Jerez se ha formado el vacío en redor de personas que cayeron en la tentacion de admitir la carga concejil, y que antes eran queridos y respetados por todo el pueblo. Los mayores prestigios se gastaron así en poco tiempo.

Por este camino se vá á la mayor corrupcion, porque llegará á ser alcalde solamente el que no tenga fama que perder, el que vaya en busca del provecho propio, sin temor al descrédito. ¿Y es esto de poca importancia? ¿Que la magistratura popular, la del interés inmediato y directo de la vida social y política, no pueda estar en poder de personas dignas de ella? ¿Qué reforma útil podrá plantearse, qué problema delicado se estudiará y ensayará, si ha de haber que contar con agentes necesariamente ineptos y muchas veces sospechosos de inmoralidad?

Pero los gobernantes no hacen caso de todas estas *declamaciones*. No creen en tanta miseria moral y material. Hace poco tiempo, como un contribuyente de Jerez se quejara ante un ministro de la desgraciada situacion de aquella comarca, el ministro le contestó que no debia ser tan aflictiva, siendo exigua la cantidad de fincas embargadas por falta de pago al Estado, mientras era enorme su número en otras partes.

Argumento cruel y baladí por cierto, si en efecto lo empleó el ministro, segun se cuenta. Lo que el ministro decia se explica de una manera bien triste. Como en cartas anteriores indiqué, los labradores de Jerez se ven no pocos dias obligados á abandonar en manos de los acreedores sus tierras: al caso que recordaba de un antiguo propietario opulento enterrado de limosna, podrian agregarse otros muchos. No ha muchos meses murió en la mayor miseria D. José Calero de la Vega, que pasaba, hace siete años, por uno de los más ricos labradores de aquellos contornos. Otros muchos propietarios arruinados pudieran citarse; pero viven, y no debo traer á la lista sus respetables nombres. Ninguno de éstos, sin embargo, fué acaso deudor á la Hacienda pública, y si alguno llegó á serlo y sufrir los procedimientos ejecutivos, tendrian que declararlo fallido.

El cultivador que al mismo tiempo tiene alguna propiedad territorial, en el dia de los apuros, que ahora llega pronto, comienza por hipotecar sus tierras, continúa por pignorar sus cosechas y por vender sus ganados; y cuando, por fin, víctima de la usura y del Fisco, más que de las malas cosechas, vé desaparecer hasta los últimos restos de su fortuna, no tiene por lo regular en la lista de sus acreedores al Estado, que ha sido religiosamente satisfecho por los liquidadores de su capital.

Me he detenido mucho tiempo hablando de la situacion de Jerez, por ser aquella comarca como cifra y emblema de la situacion aflictiva de gran parte de Andalucía; pero ya es hora de pasar á otras regiones, donde, si no tantos males y de tantos géneros, veremos tambien no poco que lamentar y que corregir.

CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

OCULTACIONES.

Por extraña que sea la disminucion que se nota en las estadísticas de la contribucion industrial en el número de profesores matriculados en la ciencia de curar, todavía choca más ver que en el estado correspondiente á la quinta division de la seccion tercera los profesores de música hayan disminuido desde 53 que habia en 1857 á 47 en 1879.

Los que todos los dias están leyendo en los periódicos anuncios en que se ofrecen los servicios de profesores de piano, violin, guitarra, arpa y otros instrumentos; los que al pasar por las calles oigan en la mayor parte de las casas de la córte el sonido de algun instrumento músico, y los que se fijen en la multitud de almacenes donde se venden instrumentos y piezas de música, no alcanzarán á comprender que Madrid, donde existe un Conservatorio que cada año aumenta de un modo considerable el número de profesores, no tenga, sin embargo, dedicados á la enseñanza sino *cinco* indivíduos que pagan la cuota correspondiente.

Verdad es que en cambio Barcelona, donde tal vez es superior la aficion á este arte, no tiene ni un solo profesor que se dedique á su enseñanza, con lo cual, si se explica bien el sinnúmero de malos músicos que oimos, no se revela ménos el espíritu artístico de este país, donde sin maestros es posible que se aprenda arte tan difícil cual el de Meyerbeer y Mozart.

No podemos suponer que con una investigacion, cual la que autorizada por las leyes y reglamentos ha mantenido siempre nuestra Administracion, puedan existir ocultaciones tan fáciles de descubrir cual la de los picaderos donde se enseña equitacion, y las de las salas donde se enseña baile ó esgrima; pero es bien extraño que hoy, cuando mayores son las aficiones á estos ejercicios del *sport*, resulte que han disminuido desde 1857 los profesores que se dedican á estas enseñanzas, y las matrículas de la contribucion industrial nos presenten en baja profesiones que cualquiera creeria habian tenido aumento.

Pero por mucho que extrañen bajas cual las que relatamos, todavia ha de admirar más el saber que en 1879 no pagaban la contribucion industrial en el concepto de empleados de Bancos, sociedades y casas particulares sino 2.669 indivíduos, habiendo provincia que, como Alicante, no tiene ni un solo contribuyente en este concepto, cuando, aparte de otras sociedades y casas particulares que puedan tener empleados á su servicio, existe allí una sucursal del Banco de España.

¿Cómo explicar este fenómeno?

EL CÓLERA.

Una vez más el egoismo mercantil de Inglaterra, es causa de sérias alarmas en Europa, y ojalá esas alarmas, que son males efectivos en Egipto, no adquieran aquí este carácter.

Cediendo á la presion de las autoridades inglesas, el gobierno egipcio no ha adoptado las medidas de precaucion recomendadas hace algunos meses por la comision internacional de sanidad, á fin de impedir que los buques procedentes de la India importasen la epidemia en Egipto, y de Egipto pasase á Europa.

Si el cólera invade el Delta del Nilo, el gobierno egipcio es el responsable, y más que el gobierno egipcio las autoridades inglesas. Comprendiendo el primero la gravedad de la responsabilidad en que incurria, ha pretendido sostener por órgano de un comisionado oficial que la enfermedad padecida en Damieta primero, y ahora en varias ciudades, era una gastro-enteritis ú otra dolencia que no ofrecia carácter epidémico.

Ya no se puede sostener esta farsa desde que la comision que fué del Cairo á Damieta ha declarado que existe allí el cólera en estado epidémico. La comision no ha declarado si la epidemia es importada ú originada en la localidad; por más que éste no carezca de importancia, lo cual hace suponer que haya sido importado, pues de otra suerte se habrian apresurado á declararlo puramente local y fácil, por lo tanto, de aislar y combatir.

Damieta es una ciudad del Bajo Egipto, asentada en la orilla derecha del Nilo, ocho kilómetros ántes de su desembocadura, á 160 kilómetros al Norte del Cairo y 200 kilómetros al Este de Alejandría. Mansurah, la segunda ciudad invadida, está situada en un brazo del Nilo, y dista 58 kilómetros al Sudoeste de Damieta. Sus calles como las de esta son súcias y estrechas, ofreciendo condiciones para que la epidemia haga estragos en ella.

* * *

Siendo como es de interés vital este asunto creemos conveniente, no sólo publicar cuantas noticias adquirimos sobre la marcha de la epidemia en Egipto, sino tambien las medidas de precauciones adoptadas por nuestro gobierno.

El dia 22 se recibió un telegrama del cónsul de España en el Cairo, anunciando que habian ocurrido algunos casos de cólera en Damieta; y en el mismo dia la direccion de Sanidad expidió el siguiente telegrama á los gobernadores de provincias:

«Declarado oficialmente el cólera epidémico en Damieta. Imponga V. S. observacion á todas las procedencias de Egipto. Comunicaré á V. S. órdenes para que las trasmita á las direcciones de Sanidad marítima, á fin de establecer cuarentenas á los buques, que, segun la ley, deban ser objeto de ese tratamiento.»

Posteriormente se han recibido nuevas noticias confirmando la existencia del cólera en algun otro punto de Egipto, si bien no tan graves como se ha supuesto. El ministerio de la Gobernacion adoptó otras medidas más rigurosas á fin de evitar la propagacion á cualquier puerto de nuestra península, y consideró conveniente convocar al Consejo de Sanidad para consultar su opinion.

* * *

Tres horas estuvo reunido anoche bajo la presidencia del Sr. Mendez Alvaro.

El director de Sanidad, Sr. Torres, dió cuenta de las noticias recibidas y de las disposiciones adoptadas con arreglo á la ley y en vista de las circunstancias, leyendo, por último, el siguiente telegrama que se recibió por la tarde de nuestro cónsul.—«Túnez, 28, 3'30 tarde.—Telegrama *Havas* anuncia 40 defunciones en Damieta: una en Port Said: una en Mansurah. Este consejo de Sanidad pide hoy noticias oficiales é interin impone 24 horas de observaciones á todas las procedencias directas de Egipto.»

En el debate que se suscitó intervinieron, principalmente los señores Torres (D. Pedro Antonio), vizconde de Campo-Grande y Mendez Alvaro, mereciendo la más completa aprobacion por parte de los indivíduos del Consejo las medidas que se habian adoptado.

El señor vizconde de Campo-Grande, que se cuenta entre los que creen que la propagacion del cólera puede evitarse con medidas severísimas, propuso que se constituyeran en las provincias juntas de socorros; pero el consejo no lo creyó oportuno, atendiendo á que las noticias hasta ahora recibidas no acusan tal gravedad que exija apelar á esa medida, que, sin duda alguna, cansaría una alarma infundada en los espíritus meticulosos.

Despues de algunas rectificaciones, se acordó por unanimidad aconsejar al gobierno que se adopten las siguientes medidas, algunas de las cuales hace ya dias se habian tomado por la direccion:

1.ª Que se imponga el máximum de cuarentena á todas las procedencias de Egipto.

2.ª Que se imponga el tratamiento de buques sospechosos á las procedencias de los puntos del Mediterráneo que no adopten medidas sanitarias convenientes, así como tambien se impondrá el mismo tratamiento desde luego á las procedencias de los puertos ingleses, como Malta, Gibraltar, etc., y á las del imperio de Marruecos y regencia de Túnez.

3.ª Que se manden inmediatamente visitas de inspeccion á los lazaretos para que se cumplan con todo rigor las prescripciones sanitarias y se pongan en condiciones de recibir y tratar á los buques como es debido en estos casos; exigiéndose la más estrecha responsabilidad al funcionario que no cumpla con lo preceptuado.

4.ª Que se envien inspectores médicos á varios puertos del litoral, especialmente á los más populosos, para que asistiendo á los hospitales y examinando todas las defunciones que haya, puedan denunciar el primer síntoma que noten de la existencia del cólera.

5.ª Comunicar instrucciones á todos los gobernadores, indicándoles las medidas sanitarias que deben adoptarse, y encargarles que ejerzan la mayor vigilancia en las direcciones, á fin de que tengan cumplimiento las órdenes que se trasmitan por la superioridad.

6.ª Que no se conceda ninguna licencia á los empleados de Sanidad: que caduquen las concedidas: y que el Consejo suspenda las vacaciones hasta que haya desaparecido todo temor de contagio.

7.ª Que se interese á Inglaterra, por medio de nuestro ministro de Estado, para que cumpla los acuerdos tomados en las conferencias sanitarias de Turquía y principalmente en lo que se refiere á Egipto.

8.ª Que á fin de atender á las contingencias que puedan ocurrir pida á las Córtes un crédito de un millon de pesetas.

Se discutió tambien la conveniencia de enviar un comisionado á Egipto para que estudiara el carácter y orígen de la enfermedad, pero esta idea fué desechada, á nuestro juicio con acierto.

Esta reunion duró tres horas; el señor ministro de la Gobernacion asistió breves momentos.

TEATROS.

Todavía está, como quien dice, caliente el cuerpo del difunto, y ya la viuda anda buscando marido. Bien es verdad, que en los tiempos que corren, se suele por lo general haber tomado posesion del segundo en vida del primero.

Esto acontece con los teatros de Madrid; todavía se oyen los pasos de Calvo y la Contreras por las puertas del foro del Español, y ya entran en él por primer término á derecha é izquierda Vico y la Calderon.

Sí, señores lectores, el año próximo dirigirá Vico la compañía dramática del Español; como de costumbre, él solo ocupará la escena. La Calderon no es la autora de *La vida es sueño*, no, señores; es la que algunas veces lo representa, y siempre representa bastante medianamente. De dama jóven se halla contratada la Abril, que ni es una primavera, ni mucho menos. Quedará como actor cómico Mariano Fernandez, sin el cual parece cosa inverosímil la existencia del teatro Español.

El teatro de Eslava, va á ofrecernos la próxima temporada un maridaje cómico-lírico; quiero decir, que habrá dos compañías, una de verso y otra de zarzuela; en la variedad está el gusto, ó como dicen los krausistas, de la unidad en la variedad resulta la armonía, esto es, la compañía cómico-lírica de Eslava. En la cómica figuran Morales, que de todo tiene menos de cómico; Zamacois y Riquelme, que más tienen de payasos; la Sofía Alveza, única persona capaz de reconciliar á cualquiera con la *filosofía* naturalista; y á este tenor, muchos barítonos y no menos bajos.

El teatro de la Zarzuela seguirá fiel á su nombre, ó, lo que es lo mismo, será el gallinero de la temporada con sus ribetes de bufo-histórico-pornográfico. Arderius será el alma de la cosa y queda dicho todo.

Apolo, tambien se mete á zarzuelero en la próxima temporada de 1883 á 1884, y será, yo lo aseguro, el padre de la música y de la poesía, como le supone la fábula; tales personas cuenta.

Lara, recojerá lo que sobre de esta merienda de negros.

El teatro Real, seguirá como siempre, subvencionado, para gloria y honra del teatro español.

Tirso, Moreto, Alarcon, Rojas, Calderon, Lope, Moratin, Garcia Gutierrez, Zorrilla, Ventura de la Vega, Duque de Rivas, Hartzembusch, Breton de los Herreros, Ramon de la Cruz, Ayala, Gaspar, Nuñez de Arce, Sellés, Echegaray, etc. etc. etc.; ¡vencidos y arrollados por un do de pecho, ó de garganta, ó de cabeza!

El teatro español, el más rico del mundo, tiene en su pátria un mezquino local, malos actores y peor menaje que el teatro con-

sagrado á los cantantes. Es verdad que el uno es Real y el otro nacional, y la nacion española no está para gollerías.

Rafael Calvo todavia no sabe si marchará á América con su compañía, en busca de mejor suerte. La Mendoza Tenorio, anda como gallina en corral ajeno, de aquí para allá sin encontrar sitio ni acomodo. La Contreras... ¿dónde irá? Dios quiera que sea lejos.

Otro dia hablaré de las próximas obras dramáticas que habrán de estrenarse en la temporada que ha de venir y que ya están escribiendo sus autores.

Dios ponga tiento en sus manos y á mí no me olvide.

Chiton.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 28 de Junio de 1883.

La sesion de ayer en el Congreso terminó sin incidente de importancia; en el Senado sucedió lo mismo y lo que por la noche ocupaba la atencion de los políticos y se comentaba en todos los círculos, fué una conferencia del Sr. Sagasta con el Sr. Martos celebrada en un apartado rincon de los pasillos de la alta Cámara, de bastante duracion y motivada sin duda por la actitud en que el Sr. Martos se ha colocado desde hace unos dias.

Aunque se ha guardado absoluta reserva sobre lo que pudiera en ella tratarse, no falta quien asegure que versó principalmente sobre la necesidad de una reforma constitucional, en lo cual parece que no estuvieron muy conformes, siendo opinion general que no debieron entenderse á juzgar por el temperamento belicoso que anoche dominaba á los amigos del Sr. Martos, los cuales parecen dispuestos á dirigir una interpelacion al gobierno sobre política general.

Tambien se aseguraba anoche que en el Consejo de hoy se plantearía la crísis de una manera resuelta; nosotros creimos y seguimos creyendo que ésta no se planteará hasta que termine el debate sobre presupuestos, para cuyo caso es probable que salgan dos ó tres ministros que serán reemplazados por individuos pertenecientes á las mayorías de las Cámaras, conservando el gabinete la representacion de todos los elementos de la fusion.

Hoy á las nueve de la mañana ha dado principio el Consejo de ministros bajo la presidencia del rey.

Para no tener impacientes á nuestros lectores, diremos que como el anterior ha sido esencialmente administrativo.

El presidente ha hecho el consabido discurso de política general, fijándose principalmente en el desarrollo extraordinario que el cólera toma en Egipto y el de la epidemia variolosa en Málaga.

Se ha autorizado el proyecto de ley que el ministro de Fomento leerá en las Córtes y por el cual se garantiza el pago de sus haberes á los profesores de primera enseñanza.

Se han concedido dos grandes cruces; una al Sr. Castro y Serrano, nombrado recientemente director general de Hacienda en Cuba, y otra para el de la misma categoría en Filipinas.

Aunque no se han firmado, se ha acordado de una manera definitiva el traslado del obispo de Tuy á Leon y el de Santander á Barcelona, citando nombres para ocupar las mitras vacantes, sin que sobre esto se haya acordado nada.

Se ha concedido indulto á cuatro reos condenados á la última pena y otros dos por penas correccionales.

Tambien han admitido la dimision del Sr. Arizun, ministro suplente del Tribunal de las órdenes militares nombrando para este puesto á una dignidad cuyo nombre no han manifestado.

Igualmente se ha admitido la dimision del Sr. Gonzalez Llana, del cargo de consejero de Filipinas, y se han nombrado á algunos para puestos análogos.

Lo que más tiempo ha ocupado la atencion del Consejo ha sido el estudio de las medidas que se han de adoptar para que no llegue á España el cólera que tantos extragos hace en Egipto, á cuyo fin el ministro de la Gobernacion reunirá esta noche el Consejo de Sanidad.

Segun manifestacion de los ministros nada se ha hablado de crísis.

A la una bajaron de la Real Cámara y sin duda por ser muy tarde no han celebrado el Consejillo en la Secretaría de Estado.

El Sr. Romero Giron sale mañana decididamente para Alhama donde tomará baños. Así lo ha acordado hoy con el señor Sagasta.

Se nos ha dicho esta tarde que mañana celebrarán una segunda conferencia los Sres. Martos y Sagasta por no haber llegado en la de ayer á un acuerdo.

Con motivo de una pregunta dirigida al Gobierno en la sesion de esta tarde en el Congreso por el Sr. Martinez Pacheco, sobre las medidas que el Gobierno piensa adoptar para que el cólera no llegue á nuestro país, se ha hablado mucho en el salon de conferencias de este asunto, creyendo muchos que el Gobierno ha decidido tomar estas medidas con más anticipacion y que se aprovechará de esta alarma para distraer la opinion en el manoseado asunto de la crísis, de lo que á pesar de todo se sigue hablando.

Madrid 28 de Junio de 1883.

Sr. Director de EL GUADALETE.

La crísis política por que atravesamos ha tomado un nuevo aspecto despues de la conferencia celebrada ayer á última hora de la tarde entre el Presidente del Consejo de ministros Sr. Sagasta y el elocuente demócrata D. Cristino Martos. La circunstancia de haberse verificado dicha entrevista por deseo del primero de estos hombres públicos demuestra que no está tan lejano el terreno de conciliacion entre la izquierda dinástica y el partido fusionista.

El resultado de la conferencia ha sido deslindar las aspiraciones de ambos partidos. La izquierda representada por el Sr. Martos insiste en el punto relativo á la reforma de la Constitucion y en esto precisamente consiste la mayor dificultad para un arreglo, pues el Sr. Sagasta no considera necesaria ni prudente dicha reforma. No obstante en la larga conversacion sostenida por ambos políticos se iniciaron ya algunas de las bases de la transaccion que es indispensable realizar sobre este importante asunto.

Ménos debatido, pero importante tambien, fué lo referente á la participacion de los elementos centralistas de la nueva situacion que, bien muy en breve ó bien en el próximo Octubre, se constituirá con entera seguridad merced al nuevo Vergara político que viene preparándose entre el Sr. Sagasta y el Sr. Martos. El presidente del Consejo de ministros fiel á los compromisos personales contraidos en la oposicion con los elementos segregados en su favor del partido conservador y del moderantismo histórico, no piensa de ningun modo prescindir de ellos. Hasta qué punto esta lealtad personal perjudicará á sus planes políticos, no tardarán mucho en revelárnoslo los sucesos.

* * *

Entre los rumores que corren como válidos estos dias hay uno que merece consignarse. Se dice con insistencia que el Gobierno, en vista de la persistente oposicion que viene haciéndose á las presupuestos, y de la imposibilidad de que estos sean aprobados en todo el mes de Julio por ambas Cámaras, y considerando, además, los peligros que corre el ministerio dilatando tanto la clausura de las Córtes; está resuelto á prorogar el presupuesto de 1882 83, declarando terminada la actual legislatura.

Por de pronto el asendereado señor ministro de Gracia y Justicia sale de hoy á mañana para los baños de Alhama, y por breve que quiera hacer su residencia allí nunca bajará de diez á doce dias. Dícese que desea hallarse restablecido para el próximo debate político, pero tengo para mí que su verdadero deseo seria que no hubiera tal debate político. Por otra parte cabe dudar mucho de la eficacia de las aguas de Alhama para la curacion de esa otra *enfermedad*, más grave seguramente que el reuma para el hombre político.

Ha causado alguna alarma en esta córte, y con justa razon la aparicion del cólera en Egipto, país que está en constante comunicacion con el nuestro. La terrible plaga se ha propagado ya, de Damietta á Massurah y Port-Said. De los telegramas recibidos hoy se deduce que una gran parte de la responsabilidad por la presencia del cólera á las puertas de Europa corresponde al delegado inglés en el Congreso internacional sanitario de Constantinopla que se opuso tenazmente, cuando hace un mes apareció el cólera en Bombay, á que se adoptasen severas medidas preventivas, so pretesto de que lastimaban los intereses comerciales.

¡Bien cara hace pagar esa nacion de comerciantes su prosperidad á los demás pueblos!

Telegramas.

París 28.—Dícese que tan pronto como regrese á esta capital el ministro de Negocios extranjeros Sr. Challemel Lacour se planteará la crísis, abandonando dicho señor el ministerio, en el cual le sustituiria definitivamente el señor Julio Ferry.

Esto no obstante, en los círculos políticos se desmiente la inminencia de una crísis ministerial.

Los representantes de las potencias en Egipto, gestionan vivamente cerca de aquel gobierno para que se adopten enérgicas medidas sanitarias á fin de evitar la propagacion del cólera, cuya aparicion en las orillas del Nilo ha producido general alarma en todos los puertos del Mediterráneo.

La extrema izquierda se propone provocar en la Cámara un debate de sensacion acerca de un alto funcionario del Estado, que desempeñaba un cargo en el consejo de administracion de una sociedad financiera que está en un estado lamentable.

La derecha se propone tambien suscitar una discusion en el Senado sobre la cuestion religiosa.

En esta discusion se tratará de la carta del Papa y de la respuesta del presidente de la República, aunque no se ha dado publicidad á estos documentos.

Calcuta 28.—Un convoy de armas y municiones que el gobernador general de la India inglesa enviaba al Emir del Afghanistan, ha sido cogido por las tribus indómitas de la frontera de aquel país.

Las tropas inglesas que le custodiaban opusieron desesperada resistencia, pero viéronse obligadas á ceder ante la superioridad numérica del enemigo.

Esta noticia ha producido cierta sensacion.

Se cree que se mandarán inmediatamente columnas para castigar á los rebeldes del Afghanistan.

Alejandría 28.—Continúa el cólera haciendo estragos en Damieta.

Ayer fallecieron 123 personas, de las cuales 113 del cólera. (Es de advertir que la poblacion de Damieta no excede de 30.000 almas.)

En Mansourah han ocurrido cuatro defunciones del cólera en tres dias.

Port Said 28.—La epidemia no presenta aquí, hasta ahora, carácter grave.

Uno de los dos atacados al parecer del cólera, ha fallecido.

El estado sanitario es bueno en Ismailia y Suez.

Se ha prohibido en absoluto que los buques que se dirigen á Suez, comuniquen con las estaciones del Canal.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 30 a la 1'5 de la tarde.

En el Congreso el Sr. Nuñez de Arce recriminó á los que circulan rumores alarmantes sobre Cuba, donde la tranquilidad es perfecta.

Acentúase la oposicion de Martos.

Ayer hubo 113 muertos en Damieta, 6 en Mamourán y 1 en Port-Said.

Consolidado, 66'50.

Variedades.

LA BIBLIOTECA DEL CABILDO COLEGIAL DE JEREZ.

(Continuacion.)

Otro de los manuscritos curiosos que allí he encontrado es el titulado «Ilustraciones de la casa de Niebla,» por Pedro Barrantes Maldonado. D. Nicolás Antonio en su obra ya citada, habla de este códice en el fólio 174 del tomo 2.º de esta manera: «Ilustraciones de la Casa de Niebla. M. S. adservábatur hoc opus in bibliotheca Olivariensis, quod et Gundisalvus Argote de Molina inter alia habuit manuscripta variorum etc.» Por esto puedo creer que tal vez el manuscrito original lo poseyese la biblioteca de la Colegiata de Olivares, si allí la obra no existe; pues de conservarse aún, es probable que el original sea este que hay en Jerez, y el de Olivares, una copia.

Aventurada le parecerá á V. mi opinion, y con alguna desconfianza la emito por ser mia. Pero su papel, estilo de su escritura y multitud de dibujos intercalados en el texto representando lápidas, sarcófagos, escudos, batallas, vistas de ciudades y planos, todo ello hecho á pluma y con bastante habilidad, indica que es este un trabajo pesado y de mucho esmero, más propio de un autor que de un copista.

Debió ser escrito por el año de 1530, pues en el prólogo se anuncia que en él aparecerán relatadas todas las glorias de la casa de Niebla, desde su fundacion en tiempos de D. Fernando III, *hasta hoy*; y este hoy á que alude el autor, debe ser cuando él escribia las Ilustraciones, que próximamente terminan en el año indicado anteriormente. En el capítulo 7.º existe una traslacion de la célebre y sentida carta que dirigió D. Alfonso X á su primo D. Alonso Perez de Guzman, pidiéndole que en su nombre impetrase ayuda al Rey de Marruecos para combatir las turbulencias de Castilla, notable por su redaccion, y porque pinta admirablemente el carácter del Rey Sábio.

Y en el capítulo 18 del libro 6.º las coplas del Laberynto de Juan de Mena, en que este cantó las muerte de D. Enrique de Guzman.

Además figuran en la coleccion de manuscritos de la Biblioteca de la Colegial de Jerez una Biblia hebráica, en pergamino, los Evangelios, en pergamino tambien y escritos en el mismo idioma; otro códice en pergamino de letra al gusto gótico, con las «Sentencias del Maestro Pedro Lombardo; un libro en pergamino que era registro de una de las porterías del Vaticano; varios libros religiosos; dos traducciones de Séneca, la una titulada «Contra ira y saña» hecha en tiempos de D. Sancho IV, y la otra «De la providencia de Dios» que se trasladó al romance por órden de D. Juan II para la educacion de su hijo, ambas escritas en papel grueso de algodon, con letra cuadrada y dos columnas en cada página, cuyas márgenes llenan innumerables notas, algunas dirigidas al monarca; las notas de Macanaz á Belando, una carta crítica de las obras del P. Feijóo, y varios volúmenes de papeles antiguos.

Puesta entre todos estos códices, sin duda por descuido, encontréme la «Crónica del rey D. J. Jaime,» trabajo estereotípico del siglo XIV, en dialecto valenciano. Es su letra manuscrita; pero si la regularidad de las líneas y la distribucion del impreso que está en cada página en una sola columna ocupando su mitad y en blanco por el dorso en el sitio correspondiente, no me convenciera de que es una obra de estereotipia, no aceptaria la opinion de algunos que la creen códice, por un apéndice que tiene al final la Crónica y que á copiar voy para su desengaño: Dice así: «Fonch stampada la present Chronica del Rey en Jacme de la gloriosa memoria, de provissió dels molt magnifichs Senyors Jurarts de la insigne é coronada ciutat de Valencia, en casa de la viuda de Joan Mey Flandro en lany 1557.» Además, amigo mio, la existencia de esta edicion de la Crónica no es ignorada, y nada extraño tiene que en Valencia se hiciese un trabajo estereotípico un siglo despues que Guttemberg inventara los caractéres metálicos movibles, siendo este modo de estampar un procedimiento antiquísimo y quizás de lujo en el siglo XVI.

Hablándole ahora de los libros, le diré brevemente que en esta biblioteca se encuentra una coleccion muy completa de las obras de los santos Padres de la Iglesia; una preciosa coleccion de Biblias, figurando entre ellas las políglotas de Cisneros y Arias Montano, muchos y buenos libros de Derecho canónico, casi completa el Acta Sanctorum, otra rica coleccion de obras históricas, unas pocas de literatura y otras de jurisprudencia civil.

De su monetario, legado del obispo Don Juan Diaz de la Guerra, nada debo ni quiero decirle. Pero con lo escrito basta para que V. comprenda cuánto es el gran mérito de esta Biblioteca olvidada, panteon inmenso de pensamientos humanos que apenas se visita por personas estudiosas ávidas del saber, y donde, si alguna vez penetra un pobre curioso como yo, sale entristecido por el descuido y abandono en que todo yace.

¡Propósito lamentable el de tolerar que se esterilicen tantos raudales de sabiduría, sin permitir que sacien sus ánsias en ellos los sedientos peregrinos de la ciencia!

JUAN J. CORTINA.

(Se concluirá.)

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARIS,
PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.
Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

JOAQUIN GONZALEZ GALLARDO,
MÉDICO-CIRUJANO.
CONSULTAS DIARIAS, DE DOCE Á UNA.
CARMEN, NÚMERO 20.

Gran trabajo tendríamos si fuésemos á tomar nota del aluvion de rumores que llegan hasta nosotros desde la pátria de *La Nueva Era*, *La Provincia* y la *Crónica*, trinidad que se encuentra perfectamente enterada de todos los apuros que perturban el esforzado ánimo del señor Loma, que si tiene arrojo para poner en la picota á todas las permanentes del orbe, suele faltarle aplomo para saber pisar firme en la hora de las resoluciones tremebundas.

* * *

Porque es el caso, al decir del parlero susurro que suena por nuestra humilde redaccion, que el Sr. Loma se ha convertido en el ordenador de pagos más fenomenal que se conoce, desde que se inventaron tales funcionarios. Al Sr. Loma le dicen:—Señor, aquí está este mazo de billetes de Banco de parte de tal ayuntamiento, para que se nutra un poco esa escuálida caja de la provincia; y el señor Loma se resiste á tomar ni un céntimo, y, como consecuencia precisa, el Sr. Loma no tiene tampoco ni un perro chico con que comprar una onza de papilla al más hambriento de los infelices bebés que estrangula la carpanta oficial en las Casas-Cunas.

Pues esas y otras cosas raras dicen que le pasa al Sr. Loma, que se ha investido magestuosamente de una ordenacion que no ordena. Y otras cosas aun más singulares y cómicas se refieren; en las cuales figura la pastueña figura del ordenador depuesto riéndose á carcajadas, y parece que con razon, á pesar de verse tan furibundamente exonerado. ¡Maravillas todas propias de esta ínsula gaditana, que sigue dejada de la mano de Dios!

* * *

Por otra parte, hay quien jura, puesto en cruz, que en el propio momento en que el apreciable Sr. Toro empuñe el tridente y reemplaze al Sr. Loma, que lo hace tan mal, en la ordenacion, un rio de oro afluirá sobre el arca, hoy llena de cucarachas y telarañas, para lo cual, sólo del municipio gaditano saldrá una suma que refrigeraría todos los estómagos de los asilados y de cuantos hoy padecen toda suerte de desquilibrios gástricos.

* * *

Y de estas y de otras cosas correctamente prodigiosas, podríamos llenar unas cuantas cuartillas, si no temiésemos enojar á la *Crónica de Cádiz*, que tiene el monopolio de todos los cachivaches administrativos de la provincia, y que además, cuando funciona en cierto concepto, pasa casi por Director espiritual del señor Loma, segun lo bien enterado que anda de los hondos secretos de este hoy atribulado señor.

* * *

Y cerremos este capítulo de asuntos fantásticos, hasta ver lo que nos cuentan nuestros caros hermanosios de la trinidad susodicha.

* * *

Escrito lo anterior, llega á nuestras manos la *Crónica local* de Sanlúcar, donde se lee lo siguiente:

«A juzgar por las noticias que tenemos de Madrid el Sr. D. Cayetano del Toro ha conseguido del Sr. Sagasta cuanto deseaba respecto á la Diputacion provincial y muy pronto se pondrán en práctica las aspiraciones del Doctor.»

Esto quizá pueda consistir en que el Sr. Loma no le puede coger la embocadura á la ordenacion.

* * *

Tambien es de la *Crónica* esta noticia:

«El Sr. D. Juan Manjon y Merjelina ha comprado el vapor *San Telmo*, el cual, en union del *Victoria*, que como saben nuestros lectores es tambien de dicho señor hará el servicio de Sevilla á Bonanza durante el verano, á precios mucho más reducidos que los del ferro-carril y sin ninguna dificultad para el trasporte de los equipajes.

Así se contesta á feudales empresas de ferro carriles que tratan aislar á los pueblos con sus exorbitantes precios y con su mal servicio.»

—

Segun públicamente se dice, no ha dado resultado alguno la desecacion del pozo, situado en los Isletes Bajos, dentro del cual se creia existiese un cadáver. Parece que merced á un constante trabajo de doce horas, quedó el pozo seco, y despues ahondaron más de un metro, sin que se encontrara rastro de ningun cadáver. Así lo hemos oido referir, y juzgamos verídico el relato.

—

Segun parece, una empresa particular trata de instalar en el puerto de Málaga durante la temporada de baños, un casino flotante, valiéndose al efecto de la espaciosa casa que construyó una de las sociedades de regatas, y cuya casa puede verse anclada en el Muelle Viejo.

Dicho casino se preparará con gran lujo, y además del restaurant, constará de otros departamentos para recreo y solaz de los concurrentes.

El acceso al casino será libre.

—

Piezas que tocará la banda de música del Regimiento que guarnece esta ciudad, bajo la direccion del músico mayor D. José Arias Alvarez, en la Alameda de Cristina, de ocho á diez de la noche:

1.ª Paso doble.
2.ª Tanda de walses.
3.ª Cuarteto del segundo acto de la ópera *Marta*.
4.ª Duo de tenor y barítono de la ópera *Finto Stanislao*.
5.ª Mazurka.
6.ª Wals-polka.
7.ª Jota.

—

Piezas que tocará la banda de música del Hospicio Provincial en la Alameda de Cristina, de ocho á diez de la noche:

1.ª Paso doble.
2.ª Sinfonía de *Norma*.
3.ª Aria de tenor de *I Lombardi*.
4.ª Jota cencerrada de la zarzuela *Llamada y tropa*.
5.ª *Sangre torera*, paso doble flamenco.

—

Las obras de la nueva estacion en Sevilla del ferro-carril á Madrid, empezarán bien pronto, segun nuestras noticias, pues ya están aprobadas por el ministerio de Fomento.

El presupuesto de dichas obras asciende á la suma de 26 millones de reales. Ya era tiempo.

—

El aplaudido espada Salvador Sanchez, Frascuelo, tiene contratada para la primavera del próximo año de 1884 veintinueve corridas de toros.

Madrugar es.

—

El general en jefe del ejército del Norte ha autorizado á los soldados de guarnicion en Navarra para que ayuden en las labores de la siega á los trabajadores del país, cobrando igual jornal que éstos.

—

Varios de nuestros colegas de Sevilla publican tan equivocados los precios del mercado de Jerez como si no se hubiese cogido una cosecha asombrosa y no hubieran bajado todos los cereales tan considerablemente.

—

No aumenta en Málaga la epidemia tifoidea de que se ha ocupado la prensa.

—

Gratificacion.—«Mil reales vellon» de gratificacion á la primera persona que dé noticia en el consulado inglés de Madrid, Torija 9, del paradero del súbdito inglés D. Malcolm Graham, de unos 29 años de edad: llegó á Madrid procedente de Córdoba el 26 de Mayo.

Otros *quinientos* reales vellon se darán por saber donde se hospedó la noche del 26 al 27 de Mayo; llevaba un saco de noche de cuero negro y otro claro más pequeño.

Hablaba bien el español.

El dinero.—El pueblo ha dedicado gran número de cantares á expresar la importancia y la influencia que ejerce el dinero en todos los actos de la vida.

Hé aquí, como muestra, algunas coplas:

El dinero es un mareo:
aquel que tiene dinero
es bonito aunque sea feo.

¿Quién tirita habiendo *guita*?
¿quién tiene la novia fea
habiendo tantas bonitas?

Tiro el dinero mil veces:
el hombre que está queriendo
hasta el dinero aborrece.

El dinero es muy bonito:
A *tó er* que tiene dinero
le llaman el señorito.

¡Maldito sea la persona
que se lleva del dinero,
y no se deja llevar
de unos ojos negros buenos.

Mal haya *er* dinero,
que *er* dinero es causa
que los *sacais* de quien yo *camelo*
no estén en mi casa.

Esta chiquilla la quiero:
que se lleva de su gusto,
no se lleva del dinero.

—

Un confesor preguntaba á un penitente:

—¿Que oficio ó profesion tienes?

—Ninguna.

—Entonces, ¿de qué vives?

—De los relojes que me encuentro todos los dias.

Andando el tiempo, vió que le llevaban sobre un burro para ajusticiarle, y exclamó:

—Siempre los relojes, ¿eh?

—No, padre; ahora me dedicaba á las arcas de hierro que tenian algo en el fondo.

—Ya ves que en este país no se puede ejercer la industria... metalúrgica.

—

De un periódico francés:

Dos magistrados almuerzan juntos, y uno de ellos dice:

—Me marcho, porque á la una empiezan las vistas.

—Pero tome V. el café.

—De ningun modo. Si lo tomase no podria dormir.

—

Definiciones que recomendamos á los señores académicos:

Educacion.—Piedra pomez que jamás hará una perla de un guijarro.

Elogio.—Cuando un artista haga el elogio de otro, récesele á éste un Padre Nuestro, porque es que ha muerto.

Casamiento.—Un duelo con corta-plumas.

Piruetas.—La vocalizacion de las bailarinas.

Horas.—Las comas de la eternidad.

Remordimiento.—Los cólicos de la conciencia.

En la Nevería agregada á la Cerveceria calle Larga, núm. 47, con ocal independiente de esta, se expenderán desde hoy sorbetes y helados, tanto dentro como para fuera del Establecimiento y á los precios corrientes. Se servirán en la clase y cantidad que se deseen, avisando con alguna anticipacion. 7—1

PÉRDIDA

de un alfiler de oro con una miniatura antigua, que se extravió ayer tarde desde la plaza Duque de Tetuan á la calle Corredera, y despues desde esta á la Alameda de Cristina, y por último á la calle Larga núm 32, en cuya casa se servirá entregarlo la persona que lo hubiere encontrado, y recibirá su correspondiente gratificacion, á más de agradecerlo mucho.

Papel por arrobas.

Nueva partida con considerable baja de precio, tomando de cuatro arrobas en adelante.

LIBRERÍA CALLE LARGA, NÚMERO 33.

El Ldo. en Medicina y Cirujía D. Domingo Grondona ha trasladado su domicilio á la calle Francos, núm. 47.

El notario D. José Pongilioni ha trasladado su despacho á la calle de la Higuera, núm. 18. 8—6

El abogado de este Ilustre Colegio, D. Juan Sanchez y Gonzalez, ha trasladado su estudio y despacho á la calle Porvera, núm. 24.

REGISTRO CIVIL.

JUZGADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL.

Movimiento de poblacion en el mes pasado.

Matrimonios civiles 0.—*Trascripciones*, 13.

NACIMIENTOS.

	Legítimos.	Ilegítimos.	Total.
Varones.	32	1	33
Hembras.	30	2	32
Totales.	62	3	65

DEFUNCIONES.

	Adultos.	Párvulos.	Total.
Varones.	27	37	64
Hembras.	22	31	53
Totales.	49	68	117

Jerez 1.º de Julio de 1883.—El Secretario, *José Soldevilla*.

ANA MARIA BERDUGO,

Matrona examinada, traslada su domicilio á la calle Algarve, núm. 5. 8—6

SALUD Á TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lóndres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tísis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, extreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabétilla, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la Sra. Duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—«Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde resido parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecia dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece, casi más. De Chaselles, condesa de Gourgues.»

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un *extreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y extreñimiento de 25 años.—Núm. 46 210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y extreñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El doctor médico Shorland, de hidropesía y extreñimiento.—Núm. 49 522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud

Cura núm. 62.845.—Sr Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs; 12 libras, 170 rs., y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona.

Du Barry y C.ª (Limited), 77, Regent, Street W, Lóndres, y 8, Rue Castiglione, Paris.

En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C.ª, calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topalda, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sábio; Lynch y C.ª, comestibles, calle Columela, 13; Marcelino Martinez, Farmacéutico, San Francisco, 25, y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Palillero

DEPÓSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebuelto y de D. Ildefonso Vargas.

Dejeneracion de la sangre.—En los climas cálidos el principio vital escapa en demasía por entre los poros. Este escape debilitante no se puede suprimir sin algun peligro, pero la sangre empobrecida por la evaporacion excesiva se debe restaurar y revivificar con el uso frecuente de la Zarzaparrilla de Bristol. El efecto de este agradable específico vegetal es tónico y nutritivo, tan bien como depurativo. No solamente despide de la circulacion la materia mórbida, á la cual las enfermedades ulcerosas y eruptivas deben su virulencia, pero impide su aglomeracion conservando el fluido vital en un estado de resistir todas las influencias contaminadoras. Tomada como cordial, es el mejor preservativo contra la postracion física.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicen-Ferrer y C.ª, en Barcelona. 385

Píldoras Holloway.—Las curas de debilidad, afecciones de la bilis y desórdenes del estómago é hígado obtenidas por este inapreciable medicamento son tan sorprendentes y tan bien reconocidas en el mundo entero, que él ha llegado á considerarse como superior á todos los demas remedios, particularmente para la curacion de las afecciones del hígado, los ataques de bilis, los desarreglos de estómago, la hidropesía y la debilidad física. Los efectos beneficiosos de las Píldoras Holloway en las indicadas enfermedades son permanentes y duraderos, consistiendo en renovar todo el sistema, fortificar los órganos de la digestion y facilitar la respiracion. Por medio de la accion de esta medicina la secrecion y la circulacion son libradas de esas partículas morbosas de que nacen las inflamaciones, los dolores, las fiebres, y el decaimiento; de suerte que puede decirse que las Píldoras Holloway, con sus propiedades purificantes, destruyen la virulencia de las más terribles de las dolencias.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 29 y 30.

Transcripciones de matrimonios.

D. Juan Santiago Madrigal con D.ª Francisca Gutierrez Cayuzo.

Nacimientos.

Federico Ignacio Larra (expósito.)
Rosalía Morales Torres.
Antonio Fernandez y Moñino.

Defunciones.

D. José Morilla Avalo.
D. José Rosa Virué.
D.ª Rafaela Martinez Garcia.
D.ª Antonia Franco Lopez.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA

Reses degolladas el dia 30.

	Reses	Peso.	Precio.
Ganado vacuno.	10	1559 0/0 kilos.	52 cuartos
Lanar.	23	372 0/0 »	40 »
Machos cabríos	0	00 0/0 »	00 »
De cerda.	0	00 0/0 »	66 »

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

DIA 29 DE JUNIO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes del dia anterior.	201
Entrada en el dia de la fecha.	13
Total.	214
Baja por curados. 2 / Idem por fallecidos. 1	3
Existencia que queda.	211

BENEFICENCIA DOMICILIARIA.

Papeletas expedidas en este dia.	9
Recetas servidas por la farmacia del Hosp.l	145
Nodrizas que se pagan de este capitulo.	24
Transeuntes socorridos.	0

CEMENTERIO.

Cadáveres sepultados.=Hombres, 3.—Mujeres, 2.—Niños, 4.—Niñas, 3.—Total, 12.

CÁRCEL.

Presos existentes del dia anterior.	258
Entrados en el dia de la fecha.	1
Total.	259
Han salido.	1
Quedan.	258

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

La Comandancia Militar de este Canton se ha trasladado desde el dia de ayer á la casa calle de la Por vera, número 5.

Lo que se anuncia para conocimiento general.

Jerez 30 de Junio de 1883.—José Oronoz.

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Pedro.

MAÑANA.—Religiosas del Espíritu Santo.

SANTO DE HOY.—La Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, San Secundino y San Casto Obs. Mrs., San Martin Cf. y Santa Leonor Mr.

MAÑANA.—La Visitacion de Ntra. Sra.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Concepcion, en San Pedro.

MAÑANA.—Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Maria, en Espíritu Santo.

—El lunes 2 de Julio, á las seis de la tarde, verificará su entrada solemne y vestirá el santo Hábito en el convento de San José, de RR. Franciscas Descalzas de Santa Clara, la Srta. D.ª Cármen Gonzalez y Valiente.

—La Venerable y Santa Escuela de Maria Santísima, establecida en la Parroquia de San Dionisio, tiene designado el Retiro Espiritual que mensualmente practica, para el dia dos del mes de Julio. La misa para la Sagrada Comunion general será á las siete y media y á las seis de la tarde darán principio los devotos ejercicios propios del misterio que se celebra en el expresado dia; y estarán á cargo del Director Sr. D. Francisco Rodriguez, Cura de la Parroquia de San Miguel.

Se suplica á las Señoras hermanas y demás fieles, la asistencia á estos piadosos actos.

—Hoy, como primer Domingo de mes, en la parroquia de San Lúcas, á las ocho de la mañana, hay comunion general y por la tarde ejercicios de la Concepcion á las cinco y media. Se terminan con bendicion de Dios. Durante este mes ejercicios los mártes por la noche á oraciones, en honor de Santa Ana. El dia 7 á San Cayetano y el 19 á San José. Tambien se hará la novena de Santa Ana.

—Mañana es el primer dia de la solemne novena que la Real Archicofradia y demás fieles devotos, consagran al Santísimo é inmaculado corazon de María, en la Iglesia de religiosas de Espíritu Santo.

Se dará principio á las cinco y media de la tarde, siendo el Director de los Santos ejercicios y de la novena, el Sr. D. Cristóbal Gomez y Navarro, cura ecónomo de la Iglesia parroquial de Santiago.

A las diez y media de dicho dia, se celebra la funcion principal, estando el panegírico á cargo del Sr. D. Juan Bautista Morote, de la Compañía de Jesús.

A las siete y media de la mañana del mencionado dia, se dará principio á la devota novena de la gloriosa Vírgen y Mártir, Taumaturga del siglo XIX, Santa Filomena.

Las personas cuya piedad les inspire contribuir con sus limosnas á tan suntuosos cultos, se servirán entregarlas al Sr. D. José Antonio Brioso, capellan y director de dicha Archicofradía.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 29.

La actitud en todas las fracciones democráticas era ayer bastante belicosa. Hasta el señor marqués de Sardoal, que forma parte de la mayoría, se manifestaba ayer de oposicion bastante acentuada.

Entre los ministeriales cundia tambien cierta excitacion oposicionista contra el Sr. Gullon por su manera de interpretar las facultades de las diputaciones provinciales, sobre cuyo asunto se proponen presentar el sábado á primera hora una proposicion incidental varios individuos de la mayoría. Se trabajaba por evitar tambien este debate, temeroso el gobierno de que, si no derrotado, saliera con gran quebranto el ministro de la Gobernacion.

* * *

Los amigos del Sr. Navarro Rodrigo se reunen á comer hoy en el Jardin del Buen Retiro. No habrá brindis. El silencio parece algo significativo.

Créese que mañana habrá una nueva conferencia, que será decisiva, entre los Sres. Martos y Sagasta.

Si el primero va al debate, entiende que la ruptura será inevitable, pues cree poco airoso el limitarse á un simulacro retórico.

Hasta no saber si viene el debate ó no, ha suspendido su viaje á Alhama el Sr. Romero Giron.

* * *

A última hora podemos, con datos casi fehacientes, publicar el ministerio con que el Sr. Sagasta piensa resolver todas las cuestiones, satisfaciendo á los demócratas, á los centralistas, á los conservadores y hasta el país entero. He aquí la verdadera candidatura de Sagasta.

Presidencia, Sagasta.—Estado, Vega Armijo.—Hacienda, Pelayo Cuesta.—Gueerra, Martinez Campos.—Gobernacion, Gullon.—Gracia y Justicia, Romero Giron.—Marina, Rodriguez Arias.—Fomento, Gamazo, y Ultramar, Nuñez de Arce.

—

Si algun suceso imprevisto no lo impide, el domingo 1.º de Julio á las diez de la mañana, se celebra en los Estudios de San Isidro una Asamblea pública de trabajadores conformes con los principios de asociacion y solidaridad, á la que están invitadas todas las sociedades de obreros constituidas y la prensa de la capital.

En la órden del dia figuran: primero la lectura de comunicaciones y adhesiones, y despues «Medio de evitar las desgracias que diariamente ocurren en la construccion de edificios, á causa de las pésimas condiciones del trabajo.»

—

Está ya plenamente confirmado que existe completo acuerdo entre la curia romana y la córte de Rusia.

—

Con arreglo al decreto del ministerio de Hacienda, que ayer publica la *Gaceta*, en lo sucesivo los inspectores de la contribucion industrial dependerán inmediatamente de la Direccion General de Contribuciones y de las Administraciones de Contribuciones y Rentas, sin perjuicio de la alta inspeccion que sobre sus servicios, como sobre todos los demás de la Administracion Económica, corresponde á dicho ministerio y á sus delegaciones en la Administracion Central y Provincial.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La *Gaceta* del 29 contiene las siguientes disposiciones:

HACIENDA.—Reales órdenes desestimando las instancias de los ayuntamientos de Onís y Villamuelas sobre la rebaja de su actual cupo de consumos.

ÚLTIMA HORA.

Boletin autográfico de la Agencia Fabra

Lóndres 29.—El *Daily News* anuncia hoy que en vista de que los votos de los obispos anglicanos han sido causa de que se desechase el bill autorizando los matrimonios de los viudos con sus cuñadas, se van á organizar meetings en Inglaterra, para pedir la espulsion de dichos obispos de la Cámara de los Lores.

Constantinopla 29.—Un vapor ruso procedente de Alejandría llegó ayer á este puerto recibiendo la órden de dirigirse inmediatamente á los Dardanelos, á fin de sufrir una cuarentena de diez dias prohibiéndose hasta el desembarco de las balijas de la correspondencia.

Roma 29.—Ha sido aprobada la ratificacion de los tratados de comercio de Italia con Inglaterra y Alemania.

París 29.—Para el mes próximo se anuncia la publicacion de un manifiesto de la estrema izquierda de la Cámara pidiendo la revision constitucional.

Los anarquistas están organizando meetings para pedir el indulto de Luisa Michel.

Se cree que el gobierno impedirá que los manifestantes vayan procesionalmente al palacio del Elíseo, como se proponen.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 29 de Junio de 1883.

Los rumores políticos de anoche versaron principalmente sobre la conferencia que hoy ha de celebrar el Sr. Sagasta con el Sr. Martos y sobre la significacion del banquete con que los diputados navarristas obsequiarán á su jefe.

Respecto de la primera, nada se ha podido traslucir antes de que se celebre, porque tendrá lugar esta tarde, pero se asegura que de ella ha de salir en definitiva ó la oposicion y ruptura completa de los elementos martistas, ó por el contrario la confusion de estas fuerzas con las del gobierno; si como se cree el Sr. Martos insiste en la necesidad de la reforma constitucional, entonces es posible que no se entiendan, porque el jefe del gabinete no consiente que se toque al Código fundamental vigente.

En lo que se refiere al recuento de fuerzas navarristas, hay quien lo cree relacionado con ciertos cabildeos que ayer tuvieron lugar en el salon de conferencias del Congreso, para llegar á un ministerio Navarro y Rodrigo en el caso que el del señor Sagasta no pueda continuar despues del próximo debate político; pero esto no es más que una suposicion bastante prematura á nuestro juicio.

El asunto verdaderamente importante de la noche fué la reunion del Consejo de Sanidad, para acordar los medios que han de ponerse en práctica con objeto de que no llegue á nuestro país el cólera que con tanto ímpetu se ha desarrollado en Egipto.

El director de Beneficencia y Sanidad puso en conocimiento del ministro los acuerdos que verá usted en los periódicos que recibirá al mismo tiempo que esta, mereciendo todos su aprobacion y manifestándose dispuesto á no omitir medio alguno para remediar tan terrible mal.

La conferencia de los Sres. Martos y Sagasta no tendrá lugar hasta mañana.

El banquete con que obsequian al señor Navarro y Rodrigo sus amigos empezará á las ocho en los Jardines del Buen Retiro: no habrá brindis, y se atribuye el carácter de protesta á la crísis de que tanto se viene hablando.

Como hoy es dia de fiesta, el movimiento político es bien poco y sigue hablándose de las últimas noticias del cólera.

Bolsin: Contado, 66'65.

Fin de mes, 66'50.

Seccion Comercial.

COTIZACIONES EN LA PLAZA.

CAMBIOS AL CONTADO.—30 de Junio de 1883.

Papel extranjero.

Lóndres,	90 d/f.	47'425.
Id.	8 d/v.	46'925.
París.	8 d/v.	4'935.

Papel nacional, 8 d/v.

Alicante	1/2 d.	Palma de Mall.ª	1/0 d
Badajoz	3/4 d.	Pamplona	3/4 d
Barcelona	1/2 d.	Reus	3/4 d
Bilbao	3/4 d.	San Sebastian	3/4 d
Cádiz	1/8 d.	Santander	3/4 d
Córdoba	3/8 d.	Sevilla	1/8 d
Coruña	3/4 d.	Tarragona	3/4 d
Granada	3/8 d.	Valencia.	1/2 d
Madrid	3/8 d.	Valladolid	3/4 d
Málaga	3/8 d.	Vitoria	3/4 d
Oviedo	3/4 d.	Zaragoza	3/4 d

BOLSA DE MADRID.

ÚLTIMOS CAMBIOS AL CONTADO PUBLICADOS

	Junio 27		Junio 28	
Papel extranjero.				
Lóndres, 90 d/f.	47	30	47	30
» 8 d/v.	00	00	00	00
París. 8 d/v.	4	94	4	94
Fondos públicos españoles.				
4 p. 0/0 perpétuo interior.	66	55	66	50
FIN DE MES.	00	00	00	00
FIN PRÓXIMO.	66	90	66	95
4 p. 0/0 perpétuo exterior.	00	00	65	70
3 p. 0/0 perpétuo exterior.	00	00	00	00
4 p. 0/0 amortizable.	76	45	76	40
Hipotecarios de Cuba.	97	20	97	30
Banco de España.	292	50	292	00
» Castilla.	00	00	109	20

BOLSAS EXTRANJERAS.

PARIS.

	Junio 26		Junio 27	
Fondos españoles.				
4 p. 0/0 exterior.	64	50	64	60
4 p. 0/0 interior.	00	00	65	00
4 p. 0/0 amortizable.	00	00	00	00
3 p. 0/0 exterior.	00	00	00	00
2 p. 0/0 amortizable exterior	00	00	00	00
Ob. s/Ad. de la I. de Cuba	502	00	502	50
Fondos franceses.				
3 p. 0/0	78	95	78	75
5 p. 0/0	108	25	108	25
Consolidados ingleses.	100	33	100	375

MERCADO DE JEREZ.

CARNES.—Vaca, de 00 á 52.—Cerdo, de 61 á 71.—Oveja, de 46 á 48.—Carnero, de 46 á 48.

Trigo, de 42 á 44.—Cebada, de 18 á 19.—Garbanzos, de 70 á 120—Alpiste, de 50 á 54.—Habas, de 36 á 38.—Arvejones, de 00 á 00.—Maiz, de 58 á 60.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO

PARA CARGAR VINOS.

Vapor español HERRERA, de 637 toneladas, capitan Vives, con destino á Lóndres y Amberes.

Vapor correo español HABANA, de 1800 toneladas, capitan Herrera, con destino á Colon.

Goleta inglesa BLANCHE, de 180 toneladas, capitan Harvey, con destino á Terranova.

Barca italiana LEONE, de 605 toneladas, capitan Expósito, con destino á New-York.

Vapor italiano MARIA, de 1000 toneladas, capitan Zanelly, con destino á Montevideo y Buenos-Aires.

Vapor español NUEVO VALENCIA, de 1059 toneladas, capitan Jaen, con destino á Marsella.

Vapor francés CONSTANTIN, de 392 toneladas, capitan Legoazion, con destino al Havre.

Vapor español VARGAS, de 801 toneladas, capitan David, con destino á Marsella.

Vapor inglés CADIZ, de 901 toneladas, capitan Drunmond, con destino á Lóndres y Lisboa.

Vapor espñol CÁMARA, de 905 toneladas, capitan Muñoz, con destino á Marsella.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES

EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Dia 29. Vapor español Luchana, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.

Vapor español James Haynes, de Gibraltar y Algeciras en 10 horas con carga general.

Vapor español remolcador Cárlos, de Bonanza en un dia en lastre.

Bergantin-goleta francés Souvenir, de Bonanza en un dia en lastre.

Patache español San Ciprian, de Huelva en un dia en lastre.

El laud Pepito, de Valencia con duelas.

SALIERON.

Dia 29. Vapor español Vargas, con carga general para Algeciras, Málaga y escalas.

Vapor español Luchana, con carga general para Vigo y escalas.

Vapor italiano Maria, con carga general y 283 pasajeros para Montevideo y Buenos-Aires.

Goleta inglesa Girl of Devon, con sal para San Juan de Terranova.

Goleta inglesa Willing, con sal para San Juan de Terranova.

Balandra española Dolores, en lastre para Sevilla.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
DOMINGO 1.º	
7 15 de la mañana.	9 de la mañana.
10 30 de la idem.	11 30 de la idem.
12 30 de la tarde.	1 30 de la tarde.
LUNES 2.	
8 15 de la mañana.	9 15 de la mañana.
11 de la idem.	12 de la idem.
1 15 de la tarde.	2 30 de la tarde.

Imprenta de EL GUADALETE,

á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, núm. 2

Arrendamientos.

Se arrienda una bodega de 131 botas de asiento calle Juan Sanchez, núms. 35 y 37, con puerta á dicha calle y á la plaza de los Silos: tiene un corralon y patio propios para trabajadero.—Darán razon en la calle de Santo Domingo, núm 1. 3

Se arrienda una bodega de 400 botas de asiento, situa la en los rodeos de la Plaza de toros. Tiene pozo, patio, lavadero, escritorio y cuarto para herramientas.—Más pormenores, Corredera, 34. 9

Se arrienda la magnífica cuadra de la casa calle San Agustin, núm. 9, con pajar, agua y servicio de patio.—Darán razon en la misma casa, D. Juan Perez. p—15—13

Se arrienda desde ahora una bodega pequeña en la calle Barreras.—En la Carpinteria alta, número 4, darán razon. 28

Se arrienda desde Octubre próximo una bodega de 200 botas de asiento, en la calle de San Luis (Mundo Nuevo), y desde luego un trabajadero y bodeguita en la calle de San Francisco de Paula.—Medina, 77, informarán. 10—8

Desde ahora se alquila una buena bodega de 90 botas de asiento y que en la parte de su entrada se encuentra una buena cuadra y cochera, en la plaza de San Sebastian, número 9. Tiene agua de pozo abundante.—Para su ajuste, plaza de San Sebastian, núm. 8, de una á cuatro de la tarde. 22

Se arrienda la casa número 1, esquina á las calles del Beaterio y Cruces. Tiene graneros, tenajas para almacenar aceite y cuadra con pajar —Darán razon en la casa número 39 de la calle de la Por-vera. 30-25

ALMACENES.

Se alquilan desde ahora vários, en el ex-convento de los Descalzos.—Darán razon en la calle Larga, número 30. 29

Se arriendan desde ahora dos almacenes para granos en la plaza del Càrmen, núm. 4.—En la Carpintería alta, núm. 4, darán razon. 29

Se arrienda desde San Miguel en adelante la dehesa nombrada Tapa y Frias, término de esta ciudad, de cabida de 1,700 aranzadas.—En la calle de San Cristóbal, núm. 8, darán razon. 44

Se arrienda desde San Juan la casa calle San Pablo, núm. 14, y desde ahora:

Dos partidos principales en la casa calle Bizcocheros, núm. 9.

Uno en la casa calle Juan de Abarca, núm. 4.

Una accesoria en la plaza del Cármen, y

Dos graneros en la calle de San Juan de Dios, núm. 17.

Darán razon en la calle Larga, número 26, de doce á tres. 43

Se alquila en precio arreglado el partido principal de la casa calle Colon, núm. 9.—Darán razon, Larga, 34. 23

Se arrienda la casa y bodega plaza de San Márcos, núm. 5.—En la calle de San Juan de Dios, número 15, darán razon. 24

Se arriendan dos graneros, uno alto y otro bajo, en la calle Porvenir, núm. 14.—En la misma casa informarán. 15—15

Se alquila desde ahora una accesoria en la calle Encaramada, núm. 3.—En la Carpintería Alta, número 4, informarán. 17

Desde Setiembre en adelante se arrienda una bodega de 90 botas de asiento, en la calle San Francisco de Paula, núm. 4, y una casa en la misma calle, núm. 10.—Darán razon, Medina, 63. 19

Se arriendan desde ahora las fincas siguientes:

El cortijo nombrado del «Palomar de Sigüenza,» situado en el pago que llaman de Gibalbin, de este término, de 1,020 aranzadas de cabida, comprendidas en ellas 174 aranzadas de monte bajo.

Otra haza de tierra nombrada «La Condesilla, agregada al cortijo de las Cabezadas de Caulina, ó de Romanina la Alta, de este término, que se compone de 188 aranzadas y 75 estadales.

Una casa núm. 40, en esta ciudad, calle Justicia.

Y una cuadra, comprendida en la casa núm. 14, plaza del Arenal, hoy de Alfonso XII.

Las personas que deseen interesarse en el arriendo de dichas fincas y enterarse de las condiciones, podrán dirigirse á D. Miguel Luna y Barrera, plaza de Alfonso XII, número 15. 55

Anuncios.

DEPÓSITO
de cal hidráulica
CONSISTORIO 11 Y 13,

De la acreditada fábrica de Zumaya; se somete á cuantas pruebas quieran hacerse. A 16 rs. el quintal puesta á domicilio dentro del radio de la poblacion, siendo el pedido de más de dos quintales. 15—3

Se venden desde una hasta 70 botas de vinagre superior, procedente de un vino muy viejo. En la imprenta de este periódico darán razon. 43

PAJA DE CEBADA.

Se vende en la Isleta de Cartuja, á precios arreglados. 1

ANTIGUA FÁBRICA
DE
FIDEOS
CALLE ARCOS, NÚM. 10.

Su nuevo dueño, D. Cristóbal Sanchez Pastoriza, anuncia al público que viene honrando el establecimiento con sus pedidos, que ha introducido grandes mejoras en la fabricacion de fideos y toda clase de pastas para sopa, en cuya elaboracion no emplea más que la sémola pura de trigo, habiendo además combinado el buen género con la baratura en los precios.

En este establecimiento se vende la **LEGÍA FÉNIX**, que tan excelentes resultados dá para el lavado de la ropa, sin deteriorarla en lo más mínimo y con un ahorro considerable de jabon, dando además las instrucciones necesarias para usar dicha LEGÍA.

Calle Arcos, núm. 10.

Baños Minerales
DE GIGONZA.

Aproximándose la temporada oficial de estos baños, que empieza en Junio y concluye en Setiembre, se avisa al público para que las personas que deseen disfrutar aquellas saludables aguas, puedan dirigirse á D. José Infante, administrador del Establecimiento, calle Evora, núm. 16, en Jerez hasta 1.º de Junio, y en adelante al dicho Establecimiento, por Paterna de la Rivera, provincia de Cádiz.

Los medios de comunicacion, como el año anterior, á cargo de D. Pascual Pacheco, plaza de Alfonso XII, casa de carruajes, en Jerez de la Frontera, en donde se espenderán billetes de ida y vuelta valederos para cualquier dia de la temporada. 28

ENFERMEDADES SECRETAS

CÁPSULAS **RAQUIN** Las únicas Cápsulas de glúten á la Copaiba *aprobadas por la Academia de Medicina de Paris*, que ha obtenido **100** curas sobre **100**. Flujos tratados. — Estas Cápsulas no producen hedor ni regüeldos. Tratamiento fácil de seguir en secreto. *Exíjase la firma RAQUIN* y ademas *el Sello oficial* (*impreso con tinta azul*) *del Gobierno francés* en la etiqueta de los frascos de Cápsulas.

DEPÓSITOS, en PARIS, en casa de **FUMOUZE-ALBESPEYRES**, *78, Faub. Saint-Denis*, y en el Extranjero en todas las Farmacias en que se halla tambien la **INYECCION RAQUIN**, complemento del tratamiento.

FARMACIA CENTRAL
Y LABORATORIO QUÍMICO
DEL LICENCIADO
A. RUIZ.

Dosimetría.—Alopatía.—Homeopatía.

CENTRO GENERAL
DE
Específicos y objetos ortopédicos.

Larga, 53. — JEREZ.

NEVERÍA.

En el café del Correo dió principio la temporada de los helados y frios, el Domingo 17 del corriente, siendo los precios como los años anteriores. 15—11

Aguas de Marmolejo.

Unico depósito en esta localidad la Farmacia de Benitez, Francos, 7.—Se expenden á los mismos precios que en el establecimiento. 24

ANDRÉS COTE

ofrece su carruaje de alquiler desde 1.º de Julio.—Los avisos, cochera calle Medina, junto al núm. 9. 15—4

DEHESA

Se dá en arrendamiento, desde el 29 de Setiembre del presente año, una de más de mil aranzadas, en los Llanos del Valle.—Dará razon D. Miguel Romero Leal, calle de Francos, número 20 27

REBAZO.

Se vende á 10 rs fanega en la plaza de Plateros, estereria. 30—3

Los palos para lla- maderas y cabos, que se vendian antes en la Lancería, tienda del Callejon, se venden desde hoy en la tienda de vinos calle de la Princesa, núm. 14. 15—13

CERVEZA INGLESA

En la Puerta del Sol, núm. 22, se vende PALE ALE DE BASS Y C.ª superior, embotellada en Lóndres por James Stewart & Son, á los precios de 42 rs. la docena de medias botellas y 72 rs. la de enteras. Botellas sueltas, como muestras, á 7 rs. 7

¡MARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO!
¡NO MÁS SEÑALES DE VIRUELAS!
El Obliterador de Leon y C.ª
QUITA TODAS LAS SEÑALES DE VIRUELAS.

El inventor del **Obliterador**, ha obtenido numerosas medallas y diplomas de honor, y ha sido nombrado Perfumista de muchas casas reales y ha recibido toda clase de autorizaciones de la Facultad de medicina.

El Obliterador de Leon y C.ª, quita absolutamente todas las señales de las viruelas, en cualquier caso, y cualquiera que sea su gravedad.

No más señales de viruelas.

La aplicacion del **Obliterador de Leon y C.ª** es la más sencilla. Por medio de una esponja se aplica el **Obliterador** sobre la cara tres ó cuatro veces al dia, durante unos diez minutos, y las señales más profundas de las viruelas desaparecen gradualmente.

No más señales de viruelas.

El empleo del **Obliterador** es fácil, seguro, y no ofrece ningun inconveniente. El inventor ha obtenido certificados del Dr. Pierre y del Dr. Seboll, atestiguando que el **Obliterador** no contiene nada que pueda perjudicar á la salud.

No más señales de viruelas.

El Obliterador de Leon y C.ª se vende en frascos al precio de 1 peseta y 85 centimos, 3'75, 6'85, 10, 13'15 y 26'25, y cada uno de estos lleva la firma siguiente:

Leon & C.º

Depósito central:
Casa Leon y C.ª
PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA.
51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES.

Depilatorio de Leon y C.ª

El Depilatorio de Leon y C.ª es el solo remedio seguro y eficaz para quitar en pocos minutos toda clase de vello supérfluo, en cualquier parte del cuerpo, sin dolor de ninguna especie, ni aun sensacion desagradable.

Mézclese en una copa una pequeña porcion del **Depilatorio**, con un poco de agua fria, y frótese la piel velluda con la especie de pasta que resulta, y se la deja secar durante uno ó dos minutos. Despues se lava el sitio con una esponja y agua fria y con seguridad los vellos desaparecen completamente y no vuelven á salir jamàs.

El Depilatorio de Leon y C.ª se vende en paquetes á 0'60 ptas.; 1'25; 1'85; 3'75: 4'40 y 6'85 cada paquete, que llevan indefectiblemente la firma de

Leon & C.º

Depósito central: **Casa Leon y C.ª, Perfumista de S. M. la Reina Victoria,**
51, Tottenham Court Road, Lóndres.

Dirigir los pedidos hasta nueva disposicion, directamente á la casa LEON Y C.ª, acompañándolos de su importe en sellos de correo, en billetes del Banco ó en letras á vista sobre Lóndres ó París. No se ejecutan pedidos inferiores á 10 pesetas y los que excedan de las 25 pesetas se mandarán franco de porte y de embalaje.

NOTA.—La casa LEON Y C.ª está dispuesta á tratar con una casa de la ciudad que ofrezca toda seguridad y garantía para el depósito de sus especialidades.—Se reciben las demandas hasta el 20 de Junio.

Gran éxito en París
VELOUTINE CH.es FAY
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y trasparencia.
INVENTOR **CHARLES FAY**, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.
Desconfiar de las falsificaciones.

ZARZAPARRILLA
DE BRISTOL.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
El remedio mas pronto y seguro para la curacion de
Ulceras inveteradas, Escrófula,
Sífilis, Reumatismo, y
toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

TINTA NEGRA SUPERIOR.
Hay tarros desde UN REAL.
LIBRERIA, LARGA, N.º 33.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL
Maravilloso secreto árabe exclusivo del DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Jerez, farmacia de

L. DE VARGAS.
DOCTOR MORALES, Carretas, 39.—MADRID

l'Eau de Léchelle Hemostática, se receta contra los *Flujos*, la *Clorosis*, la *Anemia*, el *Apocamiento*, las *Enfermedades del pecho y de los Intestinos*, los *Esputos de sangre*, los *Catarros*, la *Disentería*, etc. Dá nueva vida á la sangre y entona todos los órganos.

El Doctor **Heurteloup**, Médico de los Hospitales de Paris, ha comprobado las propiedades curativas del AGUA DE LECHELLE, en varios casos de Flujos uterinos y Hemorragias en la Hemotisis tuberculosa.

Depósito general, r. St-Honoré, 378, en PARIS.

FÁBRICA
DE
Tapones y Cuadrados de Corcho
CALLE MOLINEROS, NÚM. 7, ESQUINA Á LA DEL SOL

Se hacen á medida tapones de todas clases, incluso para vinos espumosos.

Tapas y falsetes de madera, de todas dimensiones.

PRECIOS ARREGLADOS

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este **Jarabe depurativo y reconstituyente**, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII.—Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*—Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parásitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrófula* y la *Tuberculosa*.—EN TODAS LAS FARMACIAS.
En París, casa J. PERRÉ, Farmacéutico, *102, Rue Richelieu*, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptacion y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PÍLDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGÜENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el *Establecimiento central del* Profesor **HOLLOWAY.**

CON PRIVILEGIO.
QUITASOLES DE ÚLTIMA NOVEDAD.

En el establecimiento calle ALGARVE, núm. 19, se acaba de recibir un gran surtido de QUITASOLES de nueva invencion, que pueden utilizarse para el campo, á pié ó á caballo ó bien durante y practicando las faenas agrícolas, en las de tender ropas ó lavar en rias; en los baños, etc., etc.

Las ventajas de estos QUITASOLES, sobre todo lo usado hasta el dia con el mismo objeto, son innumerables, pero á primera vista pueden señalarse las siguientes:

El QUITASOL, para su uso, se coloca sobre el sombrero y deja por tanto libres ambas manos, y dispuesto de manera que sin haberlo á medida ajustan á la cabeza de todos.

Son ligeros al estremo de no aumentar sensiblemente el peso del sombrero, sin embargo de cubrir una superficie de centimetros 52 por 58.

La tela de que están formados se lava y plancha como cualquier prenda de ropa blanca.

Por su construccion pueden usarla las señoras sin variar el tocado.

Se arman y desarman con suma facilidad, y desarmados forman un pequeño paquete flexible que puede llevarse cómodamente en el bolsillo.

El precio es muy reducido y entre sus distintas clases, hay una cuyo precio es al alcance de todos.

ANTI-GORDURA DE ALLAN.

PURAMENTE VEGETAL, absolutamente inofensivo.—Rebaja la gordura de dos á cinco libras por semana. Operando sobre el alimento en el estómago, evitando que se convierta en gordura.—Se vende en las principales farmacias

BOTANIC MEDICINE C.º, 3 New Oxford-Street, London, W. C.—Representante: Vicente Ferrer y C.ª, Barcelona.

TARJETAS DE VISITA,
á 12 rs. el ciento.

En la imprenta de este periódico, calle Compás, núm. 2.

NO MÁS SORDOS
QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido, del Doctor Charles Tompson de New-York,—57—Broad Street.—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Charles Tompson, 57, Broad Street de New-York, de las principales eminencias medicales de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hace fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—**Caja 16 reales.**

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España don F. DE MATEOS, **Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona**, el que contestará á cuantas consultas se le hagan, y lo remitirá certificado al que en carta le envie los 16 rs. en sellos ó giro.

PRECIOS DE COMISIONISTA.

TALLER DE RELOJERÍA Y PLATERÍA.

D. BERNARDO GUNDERSEN
dueño exclusivo de la Gran
JOYERÍA Y RELOJERÍA INGLESA
y almacen al por mayor y menor de
Joyas, Relojes, Optica y Bronces de lujo,
PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7.
CADIZ
pone en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado á su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiendo que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas á precio tan barato, pues se vende aquí al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al

PRECIO DE COMISIONISTA.

JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.

TALLER DE JOYERÍA Y ÓPTICA.